

**Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento
BM-P177823
Préstamo No.: BIRF No. 9490-DO**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MONTAJE ACTIVIDAD DE
LANZAMIENTO Y TALLER DE CAPACITACIÓN EN MONITOREO Y
EVALUACIÓN EN SANTIAGO**

Referencia Núm.: DO-MEPYD-450522-NC-RFQ

Estimados señores:

Sirva la presente para comunicarles que, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), a través de la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso, ha aprobado mediante recomendación de un Informe de Evaluación de Oferta Técnica/Económica, de fecha **catorce (14) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**, lo siguiente:

M.C.

Conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (versión noviembre 2020) del Banco Mundial, por unanimidad de votos, y vistas las ofertas presentadas, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe Definitivo de Evaluación de las Ofertas y Adjudicar el procedimiento de Solicitud de Cotizaciones para la **Contratación de servicio de montaje actividad de lanzamiento y taller de capacitación en monitoreo y evaluación en Santiago**. Referencia Núm.: DO-MEPYD-450522-NC-RFQ, como sigue:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO ITBIS INCLUIDO
Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA	Servicio de montaje de actividad de lanzamiento del proyecto y taller de capacitación.	RD\$1,174,995.04

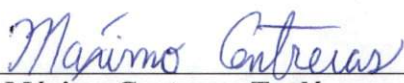
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL PROCESO: RD\$ 1,174,995.04
--

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la UGCP notificar la presente adjudicación a todos los oferentes participantes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en el portal web de la Entidad Contratante.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al adjudicatario a realizar la entrega de los bienes y/o servicios dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones al momento de recibir la Orden de Compra y/o Servicios.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


Máximo Contreras Taulé
Especialista Interino de Adquisiciones UGCP

